ACTA Nº6.REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2021

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE BICICLETAS AUTOMATIZADAS UBICADAS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL, PERTENECIENTES AL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ, MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR-2020-718408
TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE BICICLETAS AUTOMATIZADAS UBICADAS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL, PERTENECIENTES AL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ART. 159.6 DE LA LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS A TRAVÉS DE SiREC.
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 20.000 Euros
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 40.000 Euros

En la sala de Juntas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, a 6 de mayo de 2021, a las 13.00 horas, se reúnen todos los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de Gerencia número 25/2021 de 26 de enero, compareciendo físicamente el Presidente, la Secretaria y la vocal Doña Eva Fernández López, y los vocales D. Francisco Molinillo Lampero, Don Antonio Aragón Garcia y Dª. Dolores Martínez Jurado, a través de medios telemáticos (aplicación "Circuit"), para el examen de las ofertas presentadas en plazo en el contrato de referencia.

Presidencia
D. Jorge Tudó Pila, Director Técnico, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Secretaría
Dª. Verónica Marín Carmona, Directora de Servicios Generales Acctal del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Vocales
- D. Francisco Molinillo Lamparero, Interventor Provincial Adjunto.
- D. Antonio Aragón García, Secretario General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, que tiene las atribuciones de asesoramiento jurídico (Resolución de Gerencia nº 44/2021, de 4 de febrero).
- Dª. Dolores Martínez Jurado, Técnico en Sistemas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- Dª. Eva María Fernández López, Técnico Económico Financiero del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

El Presidente de conformidad con el orden del día establecido, y publicado en el perfil del contratante, procede a proponer la aprobación del acta de la quinta mesa celebrada el día 23 de abril de 2021, que es aprobada por los presentes, procediéndose a su publicación en el perfil del contratante.

En segundo lugar, se procede a examinar de la documentación presentada por la empresa **Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U.,** con motivo del requerimiento de documentación efectuada con fecha el 27 de abril de 2021, con un plazo de 3 días naturales siguientes al envío, constando presentación de la documentación en el portal electrónico SIREC con fecha 30 de abril de 2021, a las 10:57 horas.

Del examen de la documentación, la mesa considera subsanadas la documentación aportada, habiéndose requerido por la Intervención consulta al Gabinete Jurídico ante la declaración censal presentada.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, y de conformidad con lo estipulado en el punto 10.3 del PCAP, "*la mesa de contratación evaluará y clasificará por orden decreciente, las proposiciones admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicaciones establecidos en el presente pliego, y elevará la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de la persona licitadora con mejor puntuación al órgano de contratación, la cual no crea derechos a favor de la misma*".

En consecuencia, los miembros de la Mesa de contratación elevan al órgano de contratación, que en este contrato es la Gerencia, **propuesta de adjudicación**, del contrato de servicio de mantenimiento del servicio público de bicicletas automatizadas ubicadas en el Campus Universitario de Puerto Real, pertenecientes al Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, a la empresa **Movilidad Urbana Sostenible S.L.U con CIF B98014350**, por un pecio global ofertado para la prestación del servicio de 18.262,32 euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 3.835,09 euros.

Los miembros de la mesa proceden a aprobar el acta correspondiente a la sesión del día de hoy de 6 de mayo de 2021, no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, y para que conste en cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta que se firma a la fecha de la firma.

Firmado por TUDO PILA JORGE - 28756313B el día 10/05/2021 con un certificado emitido por AC FNMT

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado por MARIN CARMON VERONICA - 44045828T el dï¿½a 10/05/2021 con un